



Instituto Mexicano de
Contadores Públicos

COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FT

Decomiso de 3 millones de dólares en efectivo en California

Por: Daniel A. Ortliz de Montellano Velázquez, CAMS, CFCS
Integrante de la Comisión de PLD/FT y Anticorrupción del IMCP

Texto Original: Yagoub, Mimi (31 de Agosto de 2016). La “mayor” incautación de efectivo realizará en frontera México - EEUU | Insight Crime: <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/mayor-incautacion-efectivo-realizada-frontera-mexico-eeuu>

Según datos de Insight Crime, las autoridades del condado de San Diego, California han anunciado haber realizado la mayor incautación de efectivo jamás realizada en esa área, lo que llama la atención sobre el papel del contrabando de grandes cantidades de efectivo como un método de lavado de dinero sencillo, pero que sigue siendo uno de los favoritos.

Insight Crime menciona que el 23 de Agosto agentes de la patrulla fronteriza de los EE. UU arrestaron a dos hombres en la zona de North County por intentar pasar más de 3 millones de dólares en efectivo por la frontera con México.

“Esta cantidad de dinero representa la mayor incautación de efectivo jamás realizada en el Área de San Diego”, dijo Richard A. Barlow, jefe de patrulla.

Después de perseguir a uno de los autos, los oficiales detuvieron el vehículo y encontraron 33,880 dólares en efectivo ocultos en la gaveta central. Posteriormente ubicaron el segundo auto, que había sido abandonado en la zona y en éste encontraron 3,018,000 dólares en efectivo escondidos en la cajuela.

No se ha especificado cuál es el origen del dinero y los dos sospechosos - un ciudadano americano y otro mexicano – enfrentaran cargos federales por tráfico de divisas.

En el análisis realizado por Insight Crime se comenta que aunque esta técnica es poco sofisticada, ha sido durante muchos años uno de los métodos preferidos de los grupos criminales para llevar ingresos de EE.UU a Latinoamérica.

Esta tipología conocida como “Contrabando de grandes cantidades de efectivo” es el método más ampliamente utilizado por los grupos criminales tradicionales, según datos de la evaluación de la amenaza nacional de drogas publicada por la DEA.

De acuerdo con la agencia antidrogas, los traficantes de dinero suelen utilizar tractores para transportar dinero en efectivo, pues consideran que éstos son menos propensos a llamar la atención de la policía, dada la gran cantidad de tractores que cruzan la frontera con México.

El informe de la DEA señala que existen otros métodos alternativos de lavado de dinero, que siguen siendo populares entre las organizaciones criminales, como los esquemas de lavado de dinero a través del comercio (TBML) y el mercado negro de cambio de pesos (BMPE), los depósitos estructurados y la transmisión monetaria.

¿Qué podemos aprender?

El Contrabando de Grandes Cantidades de Efectivo, sigue siendo uno de los métodos favoritos por los lavadores para poder ingresar sus ganancias. Como menciona el análisis realizado por Insight Crime, aunque existen nuevos métodos, hay algunos que siguen siendo los favoritos de los grupos criminales y no podemos bajar la guardia con éstos.

En un mundo en donde, día con día, se generan nuevas tecnologías y con ellas el riesgo crece, demos de ampliar el panorama para no dejar de considerar los métodos de la vieja escuela.

Podríamos decir que, con los controles actuales sería más difícil que estos viejos métodos fueran efectivos, sin embargo, siguen generando ganancias importantes y son grandes facilitadores. De esta manera, una vez más se demuestra que el control de efectivo es una medida importante para atacar las estructuras del crimen organizado, así como la creciente vigilancia en los cruces fronterizos

DIRECTORIO:

C.P.C. Olga Leticia Hervert Sáenz
Presidenta de Comité Ejecutivo Nacional 2015-2016

C.P.C. Y P.C.FI Silvia Matus De la Cruz, Presidenta de la Comisión
C.P.C y M.D.F Juan Manuel González Navarro
C.P. Y M.A. Javier Honorio López López
C.P.C. Alejandro Méndez Rueda
C.P. Genaro Eliseo Gómez Muñoz
C.P. Moisés Navarrete Romero
Lic. Eduardo Obregón Sánchez
M.A.D y L.C. Jorge Araiza Solano
C.P.C P.C.FI y M.A Manuel Veldarrain Sánchez Aldana
Dra. María de los Ángeles Velazquez Martínez
Lic. Miguel Ángel Vences
C.P.C Eladio Valero Rodríguez

L.F.B. Daniel Alberto Ortíz de Montellano Velázquez
C.P.C Guido Herbe Espadas Villajuana
L.C. Luis César González Jaimes
C.P.C César Pérez Orozco
C.P.C y M.A David Henry Foulkes Woog
C.P. Martín Erasmo Montealegre Hernández
C.P.C Martha Isela Marrufo Rodríguez
Lic. Alejandro Ponce Rivera y Chávez
C.P.C y Lic. Luis Eduardo Robles
C.P.C P.C.FI y P. C. CA Alejandra Vallejo Parceros
C.P.C y LD. Florentino Bautista Hernández
L.C. Guillermo Ruíz Ramírez

**Los comentarios no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y FT y/o de alguno de sus integrantes.
La responsabilidad corresponde exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.**